

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
21 FEB 2025
HORA: 3:20 PM
FIRMA: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
21 FEB 2025
RECIBIDO POR: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA MUNICIPAL
21 FEB 2025
HORA: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
**ALCALDIA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES**
**RESOLUCIÓN GERENCIAL
N° 058-2025-GDTyGI/MPP**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
DOCUMENTO AUTENTICADO
21 FEB 2025
Lic. [Firma]
R.A. 0418-2023-A/MPP
SECRETARÍA MUNICIPAL

SAN MIGUEL DE PIURA, 12 DE FEBRERO DE 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
21 FEB 2025
4:00 PM

21 FEB 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma]
HORA: 15:34

El Informe N° 221-2025-SGEyP-GDTyGI/MPP, de fecha 11 de febrero de 2025, emitido por el Arq. Pedro Galileo Ruiz Yesan, en calidad de Subgerente de Estudios y Proyectos, con el cual, remite la subsanación de Consultas y Observaciones del procedimiento de Licitación Pública N° 009-2024-CS/MPP - Primera Convocatoria, **SOLICITANDO** la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LOS EJIDOS DEL NORTE DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", elaboradas por la Arq. María Claudia Mogollón Vizueta, con registro CAP N° 25351; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 429-2024-GDTyGI/MPP, de fecha 29 de noviembre de 2024, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LOS EJIDOS DEL NORTE DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con Código Único de Inversiones N° 2643039, por un Valor Referencial de **S/ 6'785,037.95** con precios vigentes al mes de setiembre de 2024, y con un plazo de ejecución de 150 días calendario; bajo el Sistema de Contratación A Suma Alzada.-

Que con el Gasto de **S/ 339,251.90** por concepto de supervisión y liquidación de obra, **S/ 53,646.60** por concepto de elaboración de Expediente Técnico, **S/ 65,000.00** por concepto de gastos de Gestión de Proyecto y **S/ 36,214.68** por gasto de Control Concurrente; resultaría un costo total de inversión de **S/ 7' 279,151.13**; elaborado por el Consultor Arq. María Claudia Mogollón Vizueta, con registro CAP N° 25351.

Que, con fecha 26 de diciembre de 2024, la Municipalidad Provincial de Piura, convocó en el SEACE la Licitación Pública N° 009-2024-CS/MPP - Primera Convocatoria, para la contratación de la ejecución de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LOS EJIDOS DEL NORTE DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", por un Valor Referencial de **S/ 6'785,037.95**; y por un plazo de la prestación de 150 días calendario.

Que, conforme consta en el cronograma del SEACE, en el periodo del 27 de diciembre de 2024 hasta el 14 de enero de 2025, los postores formularon un pliego de consultas y observaciones a las Bases Integradas de la Licitación Pública N° 009-2024-CS/MPP - Primera Convocatoria.

Que, mediante Informe N° 012-2025-CS/MPP, recepcionado por la Subgerencia de Obras el 15 de enero de 2025, el presidente del Comité de Selección comunicó que a través del SEACE los participantes han formulado consultas y observaciones a las Bases Administrativas del mencionado procedimiento de selección; por lo que remite los actuados a la Subgerencia de Obras para que emita respuesta con carácter de URGENTE a efectos de absolver dichas consultas y observaciones a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE), y que según el Calendario del Procedimiento de Selección, el plazo vence el 15 de enero 2025 a las 23:59 horas.

Que, a través del Informe N° 0087-2025-SGOyL-GDTyGI/MPP, de fecha 15 de enero de 2025, el Subgerente de Obras Ing. Yefraín Yoel Sánchez Nizama, en calidad de área usuaria, hace el traslado a la Subgerencia de Estudios y Proyectos de las consultas y observaciones que son de su competencia para que sea absueltas en los plazos establecidos de acuerdo a Ley.

Que, en atención a la Carta N° 009-2025-SGEyP-GDTyGI/MPP, de fecha 15 de enero de 2025, el Consultor Arq. María Claudia Mogollón Vizueta, emitió la Carta N° 002-2025-MCMV, de fecha 29 de enero de 2025 (Exp. N° 0004959), haciendo llegar las respuestas a las Consultas y/o observaciones del proceso de Licitación Pública N° 009-2024-CS/MPP - Primera Convocatoria, para la contratación de la ejecución de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LOS EJIDOS DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con Código Único de Inversiones N° 2643039.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES
B°

[Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
SUBGERENCIA DE OBRAS
24 FEB 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma]
HORA: 16:19

Asimismo, a través de Carta N° 003-2025-MCMV, de fecha 05 de febrero de 2025 (Exp. N° 0006168), el Consultor Arq. María Claudia Mogollón Vizueta, alcanzó a la Subgerencia de Estudios y Proyectos el Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LOS EJIDOS DEL NORTE DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA".

Que, mediante Informe N° 221-2025-SGEyP-GDTyGI/MPP de fecha 11 de febrero de 2025; el Subgerente de Estudios y Proyectos, remitió a la Gerencia de Desarrollo Territorial y Gestión de Inversiones la absolución de las consultas y/o observaciones correspondientes al Proceso de Licitación Pública SM-9-2024-CS/MPP - Primera Convocatoria, SOLICITANDO la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LOS EJIDOS DEL NORTE DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con Código Único de Inversiones N° 2643039, por un Valor Referencial de **S/ 6' 782,798.19** incluido el I.G.V., con precios vigentes al mes de setiembre del 2024; y, con un plazo de ejecución de 150 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA.-

Que, con el Gasto de **S/ 339,251.90** por Supervisión de Obra, **S/ 53,646.60** por elaboración del Expediente Técnico, **S/ 65,000.00** por Gestión de Proyecto y **S/ 36,203.48** por Control Concurrente; resultaría un Costo Total de Inversión de **S/ 7' 276,900.17** (Siete Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Novecientos con 17/100 Soles)

Que, el Expediente Técnico del mencionado Proyecto tiene como objetivo general mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades recreativas y el esparcimiento en Centro Poblado de Ejidos del Norte, de la Provincia de Piura., mediante la construcción de: sardineles peraltados, plataforma deportiva, pisos de adoquín, vestuarios, baño, caseta de bombas y gradería, áreas verdes, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, mitigación ambiental, drenaje pluvial, juegos recreativos y de deporte, y cancha de Grass sintético.

Que, el Expediente Técnico del citado Proyecto, está comprendido por: Resumen Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Sustento de Metrados, Memoria de Cálculo, Presupuesto del Valor Referencial, Análisis de precios unitarios, Cálculo de movilización y desmovilización de equipos, Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo, Fórmulas polinómicas, Análisis de Gastos Generales, Desagregado de gastos de supervisión, Presupuesto analítico por metas, cotizaciones, Cronogramas, Cronogramas de Avance de Obra, Cronogramas Valorizados de Avance de Obra, Anexos y Setenta y Seis (76) Planos de Ejecución:

Ubicación y Topográfico: Un (01) Plano de Ubicación y Localización (Lámina U-01), Un (01) Plano Topográfico (Lámina PT-01), Un (01) Plano de Ubicación de Botaderos (Lámina UB-01), Un (01) Plano de Ubicación de canteras (Lámina UC-01), Un (01) Plano de calicatas. (Lámina PC-01).

Arquitectura: Tres (03) Planos: Planta General (Láminas A-01, A-02, A-03), Un (01) Plano: Juego de Niños y Gym (Lámina A-04), Un (01) Plano: Cancha Multiusos (Lámina A-05), Un (01) Plano: Cancha de Fútbol (Lámina A-06), Un (01) Plano: Plaza Central (Lámina A-07), Un (01) Plano: Planta General - SSHH Generales (Lámina A-08), Un (01) Plano: Servicios Higiénicos de Niños (Lámina A-09), Un (01) Plano: Planta General de Detalles de Pavimentos (Lámina DA-01), Un (01) Plano: Detalles de Basureros (Lámina DA-02), Dos (02) Planos: Detalles Generales de Pavimento (Láminas DA-03, DA-04), Un (01) Plano: Detalles de Ventanas (Lámina DA-06), Un (01) Plano: Detalles de Ventanas y Protectores (Lámina DA-07), Un (01) Plano: Detalles de Protectores de Ventanas (Lámina DA-08), Un (01) Plano: Detalle de Domo Semiesfera (Lámina DA-09), Un (01) Plano: Detalle de Barandas (Lámina DA-10), Un (01) Plano: Cartel de Obra (Lámina DA-11), Un (01) Plano: Cerco Perimétrico Provisional (Lámina DA-12), Un (01) Plano: Malla electrosoldada galvanizada (Lámina DA-13), Un (01) Plano: Detalle de cobertura liviana para graderías (Lámina DA-14), Un (01) Plano: Detalle de Cobertura Liviana para bloques de baños (Lámina DA-15), Un (01) Plano: Detalle constructivo del banco de abdominales (Lámina DA-16), Un (01) Plano: Detalle Constructivo de la bicicleta estática (Lámina DA-17), Un (01) Plano: Detalle de estructura metálica para calistenia (Lámina DA-18), Un (01) Plano: Detalle de los Arcos Metálicos multiusos (Lámina DA-19), Un (01) Plano: Detalle de las bancas corridas de concreto (Lámina DA-20), Un (01) Plano: Detalle de melamina (Lámina DA-21), Un (01) Plano: Detalle de Placa Recordatoria (Lámina DA-22).

Estructuras: Un (01) Plano: Cimentación - Servicios Adultos (Lámina E-01), Un (01) Plano: Cimentación - Servicios Niños (Lámina E-02), Un (01) Plano: Losa Aligerada - Servicio Generales (Lámina E-03), Un (01) Plano: Aligerado - Servicio Niños (Lámina E-04), Un (01) Plano: Tribunas - Cancha de Fútbol (Lámina E-05), Un (01) Plano: Tribunas - Cancha Multiusos (Lámina E-06), Un (01) Plano de Columnetas y junta (Lámina E-07), Un (01) Plano: Estructuras Drenaje Pluvial - Tramo 01 (Lámina EDP-01), Un (01) Plano: Estructuras Drenaje Pluvial - Tramo 02 (Lámina EDP-02), Un (01) Plano: Estructuras Drenaje Pluvial - Tramo 03 (Lámina EDP-03), Un (01) Plano: Estructuras Drenaje Pluvial - Tramo 04 (Lámina EDP-04), Un (01) Plano: Detalle Muro de Contención (Lámina MC-01).

Instalaciones Sanitarias: Un (01) Plano: Planta General (Lámina IS-01), Un (01) Plano: Servicios Higiénicos para Niños (Lámina IS-02), Un (01) Plano: Servicios Higiénicos para Adultos (Lámina IS-03), Un (01) Plano: Planta General (Lámina IS-04), Un (01) Plano: Servicios Higiénicos para Adultos (Lámina IS-05), Un (01) Plano: Servicios Higiénicos para Niños (Lámina IS-06), Un (01) Plano: Detalles Generales (Lámina IS-07), Un (01) Plano: Detalles Aparatos Sanitarios (Lámina IS-08), Un (01) Plano: Detalle de Conexión Domiciliaria - Agua (Lámina IS-09), Un (01)

Plano de Detalle - Biodigestor - Pozo de Absorción (Lámina IS-10), Un (01) Plano de Detalles - Cisterna y Tanque Elevado (Lámina IS-11).

Instalaciones Eléctricas: Un (01) Plano: Planta General - Iluminación (Lámina IE-01), Un (01) Plano: Iluminación - Servicios de Adultos (Lámina IE-02), Un (01) Plano: Iluminación - Servicios de Niños (Lámina IE-03), Un (01) Plano: Tomacorrientes - Servicios de Adultos (Lámina IE-04), Un (01) Plano: Tomacorrientes - Servicios de Niños (Lámina IE-05), Un (01) Plano: Planta General - Luces de Emergencia (Lámina IE-06), Un (01) Plano: Tableros Eléctricos (Lámina IE-07), Un (01) Plano: Diagramas Unifilares (Lámina IE-08), Un (01) Plano: Detalles (Lámina IE-09).

Drenaje: Dos (02) Planos: Planta General de Drenaje Pluvial (Láminas DP-01, DP-02), Un (01) Plano de Escorrentía (Lámina DP-03), Un (01) Plano: Detalles de Drenaje Pluvial (Lámina DP-04), Un (01) Plano: Planta General (Lámina DP-05), Un (01) Plano: Detalles de Drenaje Pluvial (Lámina DP-06), Un (01) Plano: Detalle Caseta de Motobomba (Lámina DP-07), Un (01) Plano: Detalle Caja de Succión (Lámina DP-08), Un (01) Plano: Detalle de Sumideros, Buzones y muro de protección (Lámina DP-09).

Por estos fundamentos, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 0077-2023-A/MPP, de fecha 11 de enero de 2023; ampliada por Resolución de Alcaldía N° 0212-2023-A/MPP, de fecha 17 de febrero de 2023; analizando los antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Expediente Técnico del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LOS EJIDOS DEL NORTE DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con Código Único de Inversiones N° 2643039, por un Valor Referencial de S/ 6' 782,798.19 incluido el I.G.V., con precios vigentes al mes de setiembre del 2024; y, con un plazo de ejecución de 150 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA.-

Que, con el Gasto de S/ 339,251.90 por Supervisión de Obra, S/ 53,646.60 por elaboración del Expediente Técnico, S/ 65,000.00 por Gestión de Proyecto y S/ 36,203.48 por Control Concurrente; resultaría un Costo Total de Inversión de S/ 7' 276,900.17; como consecuencia de la absolución de consultas y observaciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución gerencial.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar establecido que Resolución Gerencial N° 429-2024-GDTyGI/MPP, de fecha 29 de noviembre de 2024, queda subsistente en todos sus demás extremos.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución Gerencial, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Presupuesto, Oficina de Abastecimiento, Secretaría General, Oficina de Unidad Formuladora - UF, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras y Liquidación y al Comité de Selección.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Ing. Gerardo Aníbal Alvarado Mashado
GERENTE

